

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

2926 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental única para proyecto de planta de almacenamiento y clasificación de residuos no peligrosos en C/ Nitrógeno, parcela 62 Polígono Industrial Camachos Sur, Etapa I, Los Camachos, Cartagena, expediente AAU20110035, promovido por Hermanos Campos Fenoll S.A., CIF B30819007.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Única de 30 de octubre de 2019, el proyecto de Planta de almacenamiento y clasificación de residuos no peligrosos en C/ Nitrógeno, parcela 62 del Polígono Industrial Camachos Sur, Etapa I – Los Camachos, Cartagena.

Dicho proyecto dispone de Informe de Impacto Ambiental emitido por resolución de la Dirección General de Medio Ambiente el 30 de septiembre de 2014 (BORM n.º 244, de 21 de octubre de 2014).

El contenido completo de la resolución de autorización de 30 de octubre de 2019 estará disponible en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=36003&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=36003&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m54320)

Murcia, 26 de mayo de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.